

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

NÚM. 497.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 19 de Setiembre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro urbano ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

AVISO IMPORTANTE.

En la confitería de José Bustamante se venden AZUCARILLOS, elaborados con azúcar legítima de la HABANA.

Plaza de los Mercados,
Cajones números 26 y 27.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Genaro, Obispo y Mártir

Fué natural de Benevento. Nada se sabe de los años primeros del Santo, pero no admite duda de que era el eclesiástico mas ejemplar y sabio de todo el clero cuando vacó la silla episcopal de Benevento, por lo que todo el pueblo y clero le aclamó por obispo; mas fué preciso un espreso precepto del sumo pontífice para que prestase su consentimiento.

Apénas se sentó en la silla episcopal, cuando á esfuerzos de su caridad y celo consolaba á los afligidos, á los necesitados, y hasta los gentiles se prendaban de su prudencia. Noticioso San Genaro de que el diácono Sosio estaba preso, fué á consolarle, y Timoteo, gobernador de Campania, noticioso del hecho, mandó que atado de piés y manos llevasen al Santo obispo á su presencia para que sacrificase á los dioses; negándose el Santo obispo, le arrojaron á un horno encendido, del que salió ileso. Irritado el tirano, manda le tiendan en el potro, y le arranquen los nervios; viendo que no le hacian sensacion los tormentos, le vuelve á la cárcel.

Sobresaltados los fieles de Benevento, corren al socorro de su pastor; lo sabe el tirano y mandó que atados con cadenas vayan delante de su carroza, para echarles en el anfiteatro. Llegan á él, sueltan los leones, tigres y otras fieras, y se arrojan á sus pies, lamiéndoselos. Viendo el tirano que esto servia para mayor confusion de los infieles, dispone se le corte la cabeza, que se ejecutó en la plaza Vulcana, el dia 19 de Setiembre hácia el fin del tercer siglo.

LA CRUZ DE VARSOVIA.

LEYENDA POLACA.

En la iglesia catedral de San Juan, en la capilla lateral del altar mayor, á la cual ma-

ñana y tarde acude una muchedumbre de piadosos fieles para orar, se levanta sobre el altar una cruz de madera, llamada la cruz milagrosa. La imágen del Redentor es de tamaño natural. Desde tiempo inmemorial, el pueblo de Varsovia repite á propósito de este Crucifijo tradiciones interesantes que vamos á transcribir.

I.

En tiempos remotos, cuando ardía la guerra entre los cristianos y los turcos, un soldado natural de Varsovia cayó prisionero de los infieles. Conducido á la capital del imperio otomano, fué destinado á cuidar los caballos del sultan. Junto á una fuente á donde iba él á abreviar los caballos, habia plantada en el suelo una cruz que llevaba la imágen del Dios hombre; á aquella cruz los infieles solian atar sus cabalgaduras, y de los golpes que sacudían á los animales, recibia no pocos el santo Crucifijo. Viendo esto el buen soldado, se llenó de compasion y de enojo, y resolvió poner término á tan brutal atropello de la cruz. Una noche, pues, protegido por las tinieblas y sin que nadie le viera, corrió sigilosamente á la fuente, arrancó la cruz del suelo, besó con devocion los piés del redentor y arrojó al rio la imágen sagrada, diciendo: «¡Oh mi dulce Salvador! ¿No es mejor que tu santa y veneranda imágen esté sepultada en las olas, que no sufra constantemente tantos ultrajes é insultos de esos impuros paganos?»

Pasaron algunos años: el piadoso soldado, recobrada su libertad, volvió á su ciudad natal. Aquí, de repente, un dia hermoso, apoyándose en una ventana de su casa, oyó en la calle un tumulto inmenso. La gente, alborotada, acudia... las calles y las paredes de las casas resonaban de su gritos y clamores; el guerrero preguntó la causa de aquella agitacion tan extraordinaria. «¡Milagro! le contestan mil voces. ¡Milagro en medio del Vístula! ¡Acudid, venid á verlo!» Bajó á la calle y dejóse arrastrar por la corriente de la multitud.

Las orillas del rio estaban cubiertas de un gentío inmenso, el cual, postrado de rodillas y con las cabezas descubiertas, glorificaban á Dios con frenético entusiasmo por el prodigio extraordinario que estaba presenciando. Era que, en medio del rio, se elevaba del seno de las aguas plateadas, derecha, como clavada en el suelo y subiendo

contra la corriente, una cruz de madera con la imágen sagrada del Salvador de los hombres... El Obispo, acompañado del clero de la catedral, en hábitos de gran piedad y con cirios encendidos, bogaba sobre el rio en una barca, esforzándose inútilmente para acercarse al huésped milagroso.

A pesar de la profunda calma que reinaba sobre las aguas, era imposible á los remeros dar un paso hácia el sitio donde estaba el prodigio... De improviso, nuestro piadoso militar reconoció la cruz que él años atrás habia arrojado al rio, muy cerca de la fuente... Pide hablar con el Prelado, y le hace una reseña de su buena accion, hecha en tierra musulmana. En vista de ello, el Obispo manda que se deje al leal soldado ir solo en una barca al encuentro de la cruz milagrosa; mas así que nuestro héroe puso el pié en la barca... la cruz avanzando por sí misma, vuela y se hecha en los brazos de su libertador. El soldado, enternecido la transporta á tierra, y enseguida, en medio de una explosion de gozo y de entusiasmo indescriptible, mezclado de lágrimas de ternura de todo aquel pueblo piadoso, la santa cruz fué llevada en procesion solemne á la parroquia de San Juan, y colocada en el altar mayor, donde desde aquella época hasta nuestros dias ha obrado numerosos y sorprendentes milagros.

II.

Con el tiempo, el altar se fué encubriendo de muchos regalos ofrecidos por la piedad de los fieles. Un señor polaco puso un dia sobre la cabeza del crucificado aquella preciosa corona de diamantes que hoy dia brilla aún.

Sucedió, pues, que un ladron impío, atraído por el cebo de tan preciosa joya, resolvió robarla: deslizóse de noche en la capilla, escaló el altar, y cogió la corona. Empero, cuando el ladron quiso bajar y llevarse el botín... los dedos de la milagrosa imágen de Cristo se cerraron... y detuvieron al bandido colgado en el aire por un cabello solamente!... ¡Todos los esfuerzos que hizo el criminal para desprenderse fueron inútiles; retenido por un cabello como por una cadena de hierro, en aquella postura violenta le sorprendió la aurora, siempre asido á la cruz y con un pié sobre el altar!... No tardó el guardian de la catedral en entrar en la capilla, yendo á encender los cirios para

la Misa, cuando vió aquel hombre azorado en aquella posicion extraña... y corrió á avisar al clero.

Acudieron al momento los eclesiásticos seguidos de inmensas oleadas del pueblo enfurecido contra el ladron. Por una voz unánime, el criminal fué condenado á muerte, lo rodearon, lo ataron, pero ¡oh prodigio!... cuando quisieron desprenderle de la cruz, el cabello que lo sostenia no queria romperse!... Todas las tentativas fueron vanas; ni el vigor de un brazo fuerte, ni el filo de la espada podian cortar, ni la llama abrasar aquel cabello cogido por los dedos de Dios... La muchedumbre se dividió en pareceres: «¡que el culpable sea decapitado aqui mismo!» gritaban unos, «¡que sea quemado vivo en el mismo sitio!» decian otros. «¡Yo, gritó un niño rubio y gracioso que salió de en medio de la multitud, doy tambien mi parecer: abandonemos al criminal á la voluntad de Cristo, que lo detiene cautivo; Si Dios quiere perdonarlo, él es dueño: si quiere castigarlo, él sabrá castigarlo sin nosotros!» «¡Tiene razon el niño; exclamó á una voz el pueblo, dejemos que el mismo Señor, ultrajado, decida de la suerte de ese ludron sacrílego!»

En esto, los dedos de la santa imágen se abrieron, dando libertad al culpable, «¡Gloria á la infinita misericordia divina!» gritó el pueblo.

Convertido por la clemencia de Cristo, el bandido se retiró del mundo y murió en los ejercicios de la penitencia, en la soledad de una ermita.

(De La Hormiga de Oro.)

Por falta de espacio no pudimos insertar ayer la carta que el abogado de este ilustre colegio, D. Habencio Cárabes, se sirvió dirigirnos, y sobre la cual hemos de hacer dos ligeras observaciones. Primera, que, si en contra de lo que á nosotros se nos aseguró por varios y respetables conductos, el señor Cárabes afirma que no negó ni podia negar la fidedignidad de un testigo porque este profese y defienda las opiniones carlistas, nosotros no tenemos empeño en sostener la version que llegó á nuestros oidos, y aceptamos desde luego la rectificacion que noablemente hace sobre este punto el Sr. Cárabes: segunda, que respetando en todo lo que valga la opinion de este señor, nosotros creemos que el exámen de peritos calígra-

— 1223 —

—En cuanto á esto... yo por mí... ¿qué motivo?... no sé... me parece que ningún otro,— contestó Lucía con cierta perplejidad, que todo podia anunciar menos la incertidumbre de su pensamiento, y su rostro, todavia descolorido de la enfermedad, se encendió, cubriéndose de imprevisto rubor.

—¿Crees tú,—dijo el anciano, que Dios ha dado á su Iglesia la autoridad de dispensar, ó confirmar, segun convenga para el mayor bien, las deudas y obligaciones que los hombres hayan contraído con él?

—Sí, señor, que lo creo.

—Sabe, pues, que nosotros, destinados á la cura de las almas en este recinto, tenemos las más amplias facultades de la Iglesia para todos los que acuden á nosotros, y que, por consiguiente, yo puedo, como tú lo pidas, dispensarte de la obligacion, cualquiera que sea la que hayas podido contraer con ese voto.

—Pero, ¿no será pecado volverse atrás, arrepentirse de una promesa hecha á la Virgen? Yo

— 1222 —

—Es una promesa que he hecho á la Virgen Santísima de no casarme.

—Pero ¿te acordaste entonces que estabas comprometida de antemano con otra persona?

—Tratándose del Señor y de la Virgen, no pensé en ello.

—Hija, el Señor agradece los sacrificios y los ofrecimientos, cuando los hacemos de lo que nos pertenece. Lo que el Señor quiere es el corazon y la voluntad; pero tú no podias ofrecerle la voluntad de otro con quien estabas comprometida.

—¿Y he hecho mal?

—No, hija mia, nó te afijas por esto, porque yo creo que la Virgen habrá agradecido la intencion de tu corazon afijido, y lo habrá ofrecido á Dios para tí, pero dime, ¿no te has aconsejado con nadie acerca de este punto.

—Yo nunca creí que fuese cosa de que hubiera de confesarme, pues se sabe que el poco bien que se puede hacer no hay necesidad de contarlo.

—¿No tienes ningún motivo que te impida cumplir la promesa que hiciste á Lorenzo?

— 1219 —

hacen; pero para nosotros, gente ignorante y ordinaria, que nada sabemos de eso... ¿no es verdad que son cosas que no valen?

—¿Está muy lejos de aquí?

—No, señor, algo más allá de la capilla.

—Aguárdame un poco, y luego iremos allá juntos.

—¿Quiere decir que usted la convencerá?

—Nada sé, hijo; es necesario que yo la oiga.

—Ya estoy,—dijo Lorenzo.

Y se quedó con los ojos clavados en el suelo, y los brazos sobre el pecho, rumiando su incertidumbre, que en nada se habia disminuido. Fray Cristóbal fué de nuevo en busca del padre Víctor, y le suplicó que otra vez supliese por él, entró luego en su cabaña, salió con su esportillo en el brazo, llegó á Lorenzo y le dijo: «Vamos;» y marchó delante dirigiéndose á la cabaña donde antes habian entrado juntos.

Esta vez entró solo, y despues de pocos minutos salió diciendo: «¡Nada! continuemos rezan-

Pisto político

Santander 19 de Setiembre de 1884.

fos, que dicen que tal letra se parece ó es idéntica en la forma á otra dada, no es fundamento bastante sólido para lanzar al rostro de un sacerdote la acusacion de perjurio, pues sabido es que la prueba de cotejo de letras, por mil y mil razones en que no podemos ni debemos entrar, es tan falible y deleznable, que ya en nuestra sábia legislacion de Partidas se estableció que *es en alvedrío del Juzgador de desecharla, ó otorgar que vala si se quisiere, cá á tal prueba como esta tovieron los sábios antiguos que non era acabada... é por eso la possieron en alvedrío del Juzgador, que siga aquella prueba, si entendiere, ó creyere que es derecha, ó verdadera; ó que la deseche si entendiere en su corazon el contrario.*

Véase ahora la carta del Sr. Cárabes:

«Santander 17 de Setiembre de 1884.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mio: Ha llegado á mis manos el número 492 de su periódico, correspondiente al 13 de este mes, en cuya seccion de noticias se me dirige una pregunta y se me hace una advertencia.

Soy enemigo de ocupar la atencion pública con asuntos que me tocan personalmente; mas la noticia de ese periódico es harto grave, y creo que estoy obligado á contestarla.

Ninguno de esos testigos, cuyas declaraciones fueron examinadas por mí en la causa de Miera ante la sala segunda de esta Audiencia, estuvo en las filas de D. Cárlos; así que no solo no les negué crédito por ese motivo, sino que no tuve pretexto ni ocasion siquiera para hacer las apreciaciones que LA VERDAD equivocadamente me atribuye.

No tengo por buen procedimiento juzgar los testimonios de las personas por los partidos políticos á que pertenecen, y entiendo que se debe creer á cada uno segun sus propias obras. Carlistas conozco yo de cuyo testimonio no me atreveria á dudar nunca.

Tampoco alcanzo los motivos por que el periódico de su ilustrada direccion me culpa de haber arrojado carne de cura á la voracidad popular.

Nada hay para mí más venerable que un cura que cumple los deberes de su ministerio: así tuve la complacencia de expresarlo ante el Tribunal cuando me ocupé de la declaracion del Sr. Higuera, aquel dignísimo sacerdote que no tomó parte en las elecciones ni hacia otra cosa que predicar la paz á sus feligreses; pero tampoco hay para mí nada más execrable y repugnante que un cura que siembra la discordia entre sus hermanos y la atiza con el soplo de las más ruines pasiones, llegando por los caminos de la calumnia hasta el abismo del perjurio.

Esta carne de cura, convendrá, V., señor Director, en que hay que arrojarla á cualquiera parte, en señal de aquella abominacion que hizo decir al profeta Zacarías: «La casa del que jura falsamente será consumida y serán consumidas sus maderas y sus piedras.»

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.,
HABENCIO CÁRABES.»

Un periódico ha preguntado qué hace el gobierno.

Y *La Epoca* le contesta:

«Combatir la epidemia cólerica; enfrenar á los enemigos del orden; redactar proyectos de ley para cuando el parlamento reanude sus tareas; organizar muchos servicios públicos cuyas imperfecciones van notándose todos los dias, y atender, en medio de esta crisis que atravesamos, á todas las cuestiones de crédito.»

Pues no hará ni lo uno ni lo otro, esceptuando los proyectos de ley, para lo cual se pintan solos los liberales.

No combatirá el cólera por que nadie sabe de él otra cosa sino que mata.

No enfrenará á los *enemigos del orden*; porque el orden material solo se alcanza despues de haber conseguido el orden moral, con el cual le pasa al gobierno lo que con el cólera; no sabe lo que es.

No organizará servicios públicos por más imperfecciones que tengan, por que si desapareciesen estas, tendria que desaparecer el gobierno. Así como hay animales que solo pueden existir en medio de una atmósfera infecta, los gobiernos liberales solo pueden vivir en medio de una organizacion imperfecta, corrompida y corruptora.

Esto nos enseña la experiencia y esto sucederá; y si no al tiempo.

De *La Higiene*, en la correspondiente á la semana:

«Sol abrasador en el centro del dia, viento fresco por mañana y tarde, abundancia de frutas acuosas y el cólera en puerta, son motivos más que suficientes para reclamar todo género de cuidados y la prudencia más exquisita en el régimen.»

Comentario de *El Imparcial*:

«¿Con que el colera en puerta? Este es un consuelo higiénico. Estamos jugando un albur. El cólera contra los conservadores. Lo que nos conviene es que salgan los conservadores, aunque sea en puerta.»
O aunque sea por la ventana.

Refiriéndose á la cuestion de orden público, dice *El Cronista*:

«Hasta ahora tenemos un carro de boinas. Otro carro de alpargatas.
»Lo único que no sale á luz es lo que hay entre las unas y las otras.»

A lo que contesta otro periódico:
«¿Que habia de haber entre una boina y un par de alpargatas?
Un carlista.

Un miliciano nacional no podia ser.»
Sí señor; podia ser un miliciano disfrazado de carlista, para infundir pavor á sus amigos y causárselo á sí mismo.

O para echar el muerto á los carlistas y llevarse los liberales la herencia.

¿Estamos?

Hablando *El Liberal* del último descarriamiento ocurrido entre Robledo y Zarzalejo, pregunta y se contesta de este modo:

«El ministro de Fomento, ¿es de carne y hueso, ó de palo?»

¿Ni de lo uno ni de lo otro!
De carne y hueso no es, porque no dá señales de vida.

De palo tampoco, porque no se deja caer encima de las compañías de ferro-carriles!»

Pues porque es de carne y hueso el señor Pidal, no se deja caer encima de las compañías de ferro-carriles.

Porque, ¿quién que sea de carne y hueso se atreve á tanto?

El Liberal no debe ignorar que en España hay tres dioses.

Cánovas, las compañías de ferro-carriles y el presupuesto.

Y no hay liberal que no caiga de rodillas ante el uno ó el otro de esos tres dioses.

Cada uno adora al que más le conviene adorar.

La Gaceta Universal órgano del general D. Arsenio, dice lo siguiente:

«A juzgar por lo que se cuenta en algunos círculos conservadores, la suerte del señor Pidal y de los que á él se aproximan está echada, y no ha de trascurrir mucho tiempo sin que con el carácter de crisis parcial quede la cuestion planteada y resuelta.»

Tenia que suceder así.

El Sr. Cánovas llenó su globo de lastre mestizo suponiendo que así arribaria á ciertas alturas, pero ahora que ha visto la imposibilidad de llegar á donde apetecia, proyecta descargar el globo dejando en tierra á la mesticería que no le sirve para nada.

Con motivo de la ovacion hecha al señor Sagasta por sus paisanos en Logroño, escribe *El Noticiero* lo que sigue:

«Lo que hay es que cualquiera que ha figurado y va á su pueblo, se le toca la música y se le tiran cuatro cohetes y se le dá una comida. Y cuando se reúnen varios amigos y quieren echar la casa por la ventana, tambien lo hacen, y nadie se incomoda ni lo critica. Se arma todo el ruido que se puede; los curiosos salen á los balcones, los indiferentes pasean por las calles y hasta la multitud se vá detrás de la procesion, muy entretenida.

Esto es antiguo. Ya Cromwell, decia, cuando le enseñaban la muchedumbre que iba á presenciar su triunfo.—«¿Qué me importa?—Lo mismo vendrian si me llevasen á ahorcar.»

Pues lo que es aplicable al señor Sagasta, lo es igualmente á cualquier ministro liberal.

Lo que no es aplicable á ninguno, no obstante la responsabilidad ministerial, es el dicho de Cromwell.

Aquí no se ahorca á ningun ministro.

Y sin embargo «el bello ideal de la humanidad es ver á un ministro ahorcado.»

Así lo dijo en *El Guirigay* Gonzalez Bravo.

Los periódicos ministeriales dijeron cuando el Sr. Cánovas hizo su excursion á Galicia, que al pasar este por el pueblo de Tres-Rios el clero de aquellos contornos habia salido á complimentarle mostrándose en completa conformidad con las ideas político-religiosas del presidente del Consejo de ministros.

Pero como no hay mal que dure cien años ni calumnia que al cabo no se desvanezca, un respetable individuo de aquel clero ha

formulado la siguiente protesta contra invenciones ministeriales.

Dice así el digno sacerdote:

Afortunadamente, de cuantos párrafos hallaba presente en la aciaga hora de la recepcion oficial, y discurriendo piadosamente me permito asegurar que dicho señor no habrá hecho sus ofrecimientos en nombre de su persona singularísima, por cierto valiosa y respetable, pero nunca en representacion, que yo sepa, de sus queridos compañeros.

«Conste, pues, como dice el correspondiente de los Peares, urbi et orbi, que el clero de Noguiera no ha estado en persona ni en comision á complimentar en los Tres-Rios al señor Cánovas del Castillo.

»Mas lo que verdaderamente subleva el ánimo y alarma nuestras conciencias, es la mera suposicion de que directa ni indirectamente podamos transigir con las ideas político-religiosas del actual presidente del Consejo de ministros.

»Arrastrarse á los piés de ese hombre siempre funesto para la causa de la religion, seria una humillacion vergonzosa y una cobarde apostasía!

»No, y mil veces no! El clero de Noguiera y yo, el más indigno, en su nombre, pues por esta vez soy fiel intérprete de los católicos sentimientos, protesto contra la infame calumnia, contra tan insolente afirmacion.»

Así se habla.

Si el Sr. Cánovas lee la anterior protesta podrá volver sus ojos hácia el Sr. Pidal, clamando:

«A tí te lo digo suegra, entiéndelo tú yerno.»

Y el eximio ministro de Fomento Seguirá tan orondo y tan contento
Cobrando puntualmente
Sus quinientos duros mensualmente.

BOLETIN EXTRAORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE SETIEMBRE
DE 1884

Gobierno civil de la provincia de Santander.—Seccion segunda.—sanidad.

Circular núm. 270.

Si en todo tiempo es deber preferente de las autoridades velar por la salud pública más obligadas se hallan en la época de amenaza del desarrollo de alguna epidemia dictando las disposiciones que sean conducentes para alejar en lo posible aquel peligro ó para aminorar sus efectos, y cumpliendo y haciendo cumplir con el mayor rigor las medidas superiores sobre el particular.

Las faltas contra las prescripciones sanitarias ó de cumplimiento de las órdenes dictadas por el Ministerio de la Gobernacion por la Direccion general de Beneficencia, Sanidad y por este Gobierno constituyen hoy un delito, contra la salud pública, mucho más si son cometidas por los Alcaldes y demás funcionarios encargados de la misma.

Necesario es por parte de dichas autoridades y funcionarios el mayor celo, la firme energía y constante actividad para cooperar y realizar los laudables propósitos de S. M. en tan interesante servicio; por

do.» Luego añadió: «ahora guíame tú;» y sin más echaron á andar entrambos.

El cielo se habia ido oscureciendo cada vez más, y anunciaba próxima tormenta. Rompian la oscuridad repetidos relámpagos: aclaraba un fulgor instantáneo los extendidos techos, los arcos del pórtico, la media naranja de la capilla, y los humildes remates de las cabañas: los truenos que con estrépito repentino sonaban, corrían con continuado ruido de una á otra region del cielo. Seguia el jóven atentamente su camino, y con el ánimo lleno de inquieta expectacion, retardando con violencia el paso para acomodarle á las débiles fuerzas de su compañero, que cansado con los trabajos, agravado con el mal, y oprimido el pecho con el ánsia, caminaba fatigosamente, levantando de tiempo en tiempo al cielo el macilento rostro como para buscar una respiracion más libre.

Al llegar á la cabaña, se paro Lorenzo, volvióse, y con voz trémula dijo:

—Aquí está.

Entraron... «Ellos son,» dice la mujer de la cama; se vuelve á Lucía, se levanta con precipitacion, corre á recibir al anciano, exclamando:

—¡Dios mio! ¿A quién veo? ¡Ah, padre Cristóbal.

—¿Y bien, Lucía? ¡De cuántas angustias te ha librado el Señor! Debes estar bien contenta de haber siempre confiado en él.

—¡Ah, sí, señor! ¿Pero usted, Padre?... ¡Válgame Dios! ¡Y qué cambiado está usted! ¿Cómo se halla, dígame usted, cómo se halla?

—Como Dios quiere, y como con su gracia quiero yo tambien,—contestó el Padre á Lucía con rostro sereno; y llamándola á parte, añadió:—Escucha; yo no puedo quedarme aquí sino pocos momentos. ¿Estás dispuesta á confiar en mí como ántes?

—¡Ah! ¿no es usted siempre mi padre Cristóbal?

—Hija, ¿á qué se reduce, pues, ese voto de que me ha hablado Lorenzo?

entonces la hice de todo corazón,—dijo Lucía extraordinariamente agitada al embate (confesamoslo) de tan inexperada esperanza, contrariada por un temor que perfidicou todos sus pensamientos en que hacia tanto tiempo que exclusivamente se ocupaba.

—¡Pecado, hija mia?—dijo el Padre;—pero recurrir á la Iglesia, y pedir á uno de sus ministros que emplee la autoridad que recibió de la Iglesia, y que esta ha recibido de Dios? Yo he visto como los dos estabais destinados á uniros alguna vez me ha parecido que habia Dios criado dos personas para unir las con un vínculo sacrosanctisimo, y no veo razón alguna para que Dios os quiera separar, y bendigo, y le doy gracias, por haberme dado aunque indigno ministro suyo, la facultad de hablar en su nombre, y dispensarte de tu ofrecimiento. En fin, si tu pides que te declare libre de ese voto, no solo no titubearé en hacerlo, sino que deseo que lo pidas.

—Entonces... entonces... yo lo pido,—

si contra lo que es de esperar así no sucediere y por algunos Sres. Alcaldes se omitiese el dar conocimiento inmediato por telégrafo ó propio montado, si no lo hubiese en la localidad, de cualquier caso sospechoso de cólera ocurrido en los pueblos de su jurisdicción, como está mandado en circular de la dirección general de Sanidad de 24 de Junio último, inserta en el *Boletín* del 27 del mismo, además de imponerles como correctivo la suspensión de su cargo y de ser destituidos después por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, quien así me lo tiene manifestado, les someteré á la acción de los Tribunales de Justicia para que les exija la responsabilidad correspondiente. Igual rigor emplearé con las demás faltas graves cometidas por las autoridades y funcionarios expresados.

Para evitar su responsabilidad llamo también la atención de los Sres. Alcaldes sobre la circular de este Gobierno publicada en el *Boletín* extraordinario del día 1.º del actual y les encargo nuevamente recuerden á todos los Médicos residentes en sus respectivos términos el deber de darles parte diario de los enfermos que asistan, según se previno por la orden de la Dirección de 24 de Junio ya citada y en la forma que se determina en la circular de este Gobierno inserta á continuación de la misma.

Del recibo de la presente y de quedar en cumplirla se servirán darme aviso por el correo inmediato los Sres. Alcaldes, Directores de Sanidad y Subdelegados de Medicina.

Santander 17 de Setiembre de 1885.—El Gobernador, *Ismael de Ojeda*.

TELEGRAMAS.

Londres 15 (noche).—Varios periódicos de esta capital aseguran que el almirante francés Courbet, en lugar de bombardear los fuertes de Wosung y de Shanghai, tan pronto como haya recibido los refuerzos que está esperando y haya hecho acopio de pertrechos de guerra, marchará en línea recta hacia la ciudad de Nankin, y la bombardeará hasta que los chinos declaren que aceptan las condiciones de los franceses.

Los 500 kilómetros del río que hay desde el mar á Nankin los pueden recorrer fácilmente fragatas francesas, pues las de Inglaterra los recorrieron sin tropiezo el año 1842.

Paris 16 (retrasado).—En su entrevista con los delegados del departamento del Aisne (capital Laon), Mr. Ferry declaró que el gobierno francés no tomará la iniciativa de aumentar los derechos de entrada de los cereales, pero que buscará una solución para impedir que se agrave la situación de la agricultura en Francia.

Noticias

De nuestro estimadísimo colega el *Correo Catalan*:

«Al procederse al derribo de algunos trozos de muralla y de otras paredes en el interior del cuartel de Atarazanas, se ha descubierto una capilla de reducidas dimensiones, que se conservaba en buen estado, construida de piedra labrada, con detalles arquitectónicos de bastante mérito y que según se cree data del siglo XIV. Parece, según la tradición, confirmada por lo que se consigna en algunos códices, que en dicha capilla se rezó el santo sacrificio de la misa en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz descubrimiento de América realizado por Cristóbal Colon, quien asistió á la ceremonia religiosa con los reyes católicos Fernando é Isabel y demás magnates y altos dignatarios de aquella corte.

Por disposición de la superior autoridad militar se procurará conservar intacta la referida capilla, que á su valor arquitectónico une el histórico.

Dice un periódico;

«Del 24 al 30 de este mes llegará á la

Granja doña Isabel. Háblase de una conferencia que celebrará con D. Alfonso.

Corren rumores favorables á los fusionistas.

Se habla de la salida del Ministerio del Sr. Cos-Gayon.»

Segun noticias reina en Pekin grande entusiasmo por la continuacion de la guerra contra Francia.

Por Octubre comenzarán regularmente las hostilidades,

Por injurias á los agentes de la autoridad ha sido condenado Francisco Marquez, á ciento veinte y cinco pesetas de multa y accesorias.

En causa seguida por incendio de un monte contra Jacinto Zubinaga, se ha absuelto libremente á dicho procesado.

Hoy se verá en juicio oral y público una causa seguida por hurto contra María Vejo.

Mañana se verificará la vista de la causa seguida á Crisanto Sobrado, por un delito de hurto.

Un ingeniero americano, empleado en la construcción de una línea férrea en la China, ha podido examinar y tomar datos relativos á la gran muralla allí levantada para impedir en épocas anteriores la invasión de los tártaros.

Las dimensiones de este parapeto son 1.728 millas de longitud, 18 piés de altura y 15 de espesor en la parte más elevada, los cimientos son de granito y el muro exterior de mampostería irregular. A intervalos y separadas unas 200 á 300 yardas, hay torres de 35 á 45 piés de elevación y unos 96 piés de diámetro; existiendo en la cima de la muralla, y á ambos lados de la misma parapetos de mampostería aspillados para que los soldados puedan comunicarse de una á otra torre resguardados del enemigo y poder hostilizarles.

Esta noche tocará en la Plazuela de la Libertad, la banda de música del regimiento de Búrgos, las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Overture de los hijos de la Costa—Marqués.
- 3.º Fantasía de la ópera Lucrecia—Donicetti.
- 4.º La Primavera Walses—Pujó.
- 5.º Gran Fantasía Militar—Ponchilli.
- 6.º La Sota de Copas, Polka—Jarbal.

Ha sido botado al agua en San Sansebastian el salva-vidas *Guipúzcoa*.

Hace pocos dias fué atacado del cólera en Narbona un empleado de una gran fábrica llamado Giuseppe Morabito, y con otros fué trasladado al hospital.

Un periódico daba á los dos dias la noticia de su fallecimiento.

A la semana siguiente Morabito se presentaba en la fábrica, con gran sorpresa del dueño, en demanda de trabajo.

El dueño le contestó que creyéndole muerto habia dado su plaza.

El infeliz, que nada sabia de lo ocurrido, inmediatamente que tuvo conocimiento de ello, partió á ver su familia, que tambien le juzgaba muerto.

Parece que varias pescaderas de nuestra poblacion, al saber que la mujer de uno de los guardias civiles procesados en la causa de Miera se hallaba implorando la caridad pública para sostener á sus cinco hijos, abrieron una suscripcion en favor de esta desgraciada.

En el Banco de Santander se paga, desde antes de ayer, el cupon del 15 de Noviembre de 1881, correspondiente á las acciones de carreteras provinciales.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en telegrama de ayer, dice lo que sigue:

«La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte sanitario:

Provincia de Alicante.—En la capital, según telegrama recibido del Director de Beneficencia y Sanidad y del Gobernador de la provincia, en la tarde de ayer se sintió invadido gravemente del cólera morbo asiático, un individuo habitante en la calle de Molino de dicha ciudad, guarda freno del ferro-carri de la línea de Alicante á Orihuela por Elche; se han adoptado todas las precauciones aconsejadas por la ciencia, y confían las mencionadas autoridades en que se aislará la enfermedad; en Elche hubo ayer 7 invasiones y 4 defunciones; en Monforte 4 invasiones y 3 defunciones; en Novelda 2 invasiones y 2 defunciones; en Villafranqueza hubo anteayer 2 invasiones y 2 defunciones.

Provincia de Lérida y Tarragona.—Por el mal estado líneas telegráficas, no se habian recibido noticias á las cuatro y cuarto de esta madrugada.

El congreso de Ginebra, en vista del resultado de las experiencias practicadas, ha recomendado á los gobiernos europeos que empleen en las guerras futuras la luz eléctrica para recoger á los heridos y enterrar á los muertos en el campo de batalla.

El domingo, según dicen de Zaragoza se desprendió un trozo del histórico torreón de la Zuda, perteneciente al primitivo alcázar de los *scallies* zaragozanos, hoy San Juan de los Panetes, causando desperfectos en el tejado de una casa inmediata. Tambien se desprendió anteayer de madrugada una cornisa de piedra de una de las torres del Pilar, causando gran estrépito, pero ninguna desgracia.

Se ha iniciado en Valencia una huelga de oficiales horneros afiliados á la Federación regional de trabajadores.

En la estación de Irún hay 130 wagones detenidos, llenos de mercancías, habiendo bastantes trenes que esperan turno en Hendaya.

De *La Línea* escriben á *La Nueva Era* de Cádiz, que allí han perecido de hambre algunos jornaleros, hallándose dos mil familias en la mayor miseria por falta de trabajo.

El comandante de marina de la provincia de Almería anuncia á los navegantes que ha sido cambiada la luz natural de aquel puerto por otra roja, avanzada al extremo del dique de Poniente en construcción.

El teniente general D. Antonio Lopez de Letona y Lomas, ha fallecido de resultados de una angina al pecho.

El naufragio del «Gravina»

En los periódicos que nos ha traído el último correo de Manila, hallamos los siguientes pormenores acerca de la pérdida de este buque de nuestra armada, cuyo siniestro se habia anunciado hace más de un mes.

Dicen así:

«A la llegada del crucero *Velasco* hemos tenido, como esperábamos, el siguiente verídico relato del naufragio del *Gravina*:

El *Gravina*, al salir de Manila el 8, de Junio último, encontró tiempo muy bueno, que le continuó el 9, en cuyo día notó el comandante las primeras indicaciones de un próximo ciclón que se le confirmaron en la tarde y noche del mismo día, por lo que decidieron hacer por el puerto de San Vicente en la costa de Luzon; pero antes de llegar á él se vieron obligados á fondear en el Musa (isla de Fuga), donde después de echar á cubierta vergas y masteleros, quedándose solo con los palos machos, después de tomar cuantas precauciones y medidas son oportunas en tales casos; á pesar de tener tres anclas en el agua haciendo funcionar la máquina á toda velocidad, y á pesar de llevar á cabo esfuerzos sobrehumanos, no

podieron resistir á la furiosa intensidad del huracán, que arrojó al buque sobre las rocas de la costa Fuga, abriéndose por mitad y siendo momentos después destrozado por la mar.

Las víctimas de que se tiene noticia, lo fueron de arrojado al tratar de arbitrar medios para conseguir la salvación general.

En las anotaciones barométricas que traen, se observa que el mayor descenso habido llegó á media pulgada inglesa debajo de la que se obtuvo en Manila en el célebre temporal de 1882.

Inútil es encarecer los conocimientos demostrados por el comandante, su serenidad, valor y pericia; la de todos los oficiales, que llegaron á la temeridad; los padecimientos sufridos en breves dias, y el trabajo incomprensible pero cierto que han llevado á cabo para conseguir el salvamento de muchos efectos que representan grandes valores.»

BOLSA.

MADRID 18.

Deuda perpétua al 4 por 100...	
Interior.....	60'10
Amortizable del 4 por 100....	74'80
Billetes hipotecarios de Cuba.	90'00

DEPÓSITO

DE Impermeables Ingleses.

Paletós impermeables, Carriks impermeables, Trajes impermeables para caza, Idem idem para Ingenieros, Talmas para señora, Impermeables para niños. No cambian de color ni se calan (garantizados).

Calzado impermeable, Polainas, Botas altas, Brodequines de campo, etc.

TALLERES DE B. MIERES
PUENTE, 8, Y SAN FRANCISCO, 28.
SANTANDER

LIQUIDACION COMPLETA

DE EL LOUVRE

28 SAN FRANCISCO 28

Con el fin de realizar las muchas existencias de este establecimiento de Novedades extranjeras y nacionales, se venden todas ellas con una considerable rebaja de su valor.

Hay especial surtido en grós y rasos de Lyon; lanas, cretonas y artículos de punto; retortas, holandas, damasco fino en mantelerías, mantillas bordados y todo lo concerniente al ramo de tejidos finos.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

CONFERENCIAS DEL P. CAMARA

OBISPO AUXILIAR DE MADRID,

pronunciadas en Madrid durante los domingos de la última Cuaresma.

Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.
El vapor-correo

ALFONSO XII,

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Setiembre, y el 20 de Octubre el

CIUDAD DE CADIZ

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL
DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.
Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

MÉXICO

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander con escala en la Cornüa, para
HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ
el día 2 de Octubre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, sumptuosamente decorados, bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

Pasaje de entrepuente para la HABANA y VERACRUZ..... 125 pesetas.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 16 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, á las 7'15 de la mañana.
Tren-correo á la 1'25 tarde.
Tren mixto, á las 5'40 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, á las 9'30 de la mañana.
Tren-correo, á las 2'59 tarde.
Tren mixto, á las 7'40 tarde.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	12'50 tarde.	1'25 tarde.	2'59 tarde.	3'15 tarde.
Torrelavega.....	5'15 tarde.	5'40 tarde.	9'30 mañana.	9,45 mañana.
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10'20 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.

DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona
	Vía de Marsella.
	El antepenúltimo día id. id.
	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses	Pará Puerto-Rico
	Cuba y México.
	22 de cada mes.
	Ptos. del Pacífico. 26 id. id.

Servicio de caja.—De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11'45 de la mañana; el de esta administracion á las 12'40 idem, y el de la estacion del ferrocarril á la 1'15 tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1'35 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4'30 tarde; el de esta administracion, á las 4'50 y el de la estacion del ferrocarril á las 5'30 idem.

Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 4 á 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Reclamaciones é incidencias de certificado de diez á once de la mañana.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHIA.—La Coronera

	MAÑANA.		TARDE	
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12		2, 4, 6.10 y 7.30	
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10		1, 2.45 5.25 y 7	
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45		4	
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40		5	
Santander á Pedreña y Puntal.....	6, 8 y 11 30		2, 3.30 y 5.15	
Puntal y Pedreña á Santander.....	7, 9 y 12.15		2.45, 4.30 y 6	
Santander á la Magdalena.....	7.15, 9.15, y 12.30	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30, y 7		
Magdalena á Santander.....	6, 7, 8, 10, 11.30, 12	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15		

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.